



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0683/2024

POR LA CUAL SE APLICA LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO DIDCom DE LA FP-UNA, EN EL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCom).

30 de julio de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DI/231/2024 del Prof. Dr. Diego Pinto, Director de Investigación de la FP-UNA, en el cual solicita la autorización para utilizar la Matriz de Evaluación del Concurso DIDCom de la FP-UNA, aprobado por Resolución 19/21/09-00 Acta 1062/14/10/2019 del Consejo Directivo.

Que la matriz de evaluación fue aprobada para el último concurso de confirmación DIDCom en el año 2019.

Que la matriz de evaluación fue revisada por los miembros de la Comisión Científica de Selección para el concurso Público de Oposición, constituida por Resolución N° 0628/2024 de la Decana de la Facultad Politécnica.

El parecer favorable de la Comisión Científica de Selección para el concurso Público de Oposición.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art.84, inc. "f".

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

Art. 1° Aplicar la **Matriz de Evaluación del Concurso DIDCom de la FP-UNA**, aprobado por Resolución 19/21/09-00 Acta 1062/14/10/2019 del Consejo Directivo, en el Concurso Público de Oposición de Docentes Investigadores con Dedicación Completa (DIDCom), autorizado por Resolución N° 0628/2024.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silya Teresa Leiva León, MSc.
Decana

